MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

ACTA PONENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES EL "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

ACTA No 01138098

DEPENDENCIA:CONTRATOS
REFERENCIA: ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES- CENAC TOLEMAIDA
LUGAR Y FECHA: Nilo Cundinamarca, 31 de julio de 2026

INTERVINIENTES: ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

TC AVI. JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA
Oficial de Presupuesto CENACAVI con funciones de mando y/o administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida.

TC. JAVIER MAURICIO GAITÁN TABARES
Gerente de Proyecto

MY. CRISTIÁN RAMIRO JIMÉNEZ CADENA
Oficial de Contratos CENACTOL

TE. XILENA ALEXANDRA MÁRQUEZ BERMÚDEZ
Oficial Planes CENACTOL

SV. LUCY ANAÍS CHARRY SUÁREZ
Suboficial Integrante Comité Adquisiciones - CENAC TOLEMAIDA

PS. JENNIFER JULIANA DÍAZ CORONADO
Jurídico Integrante Comité adquisiciones - CENAC TOLEMAIDA

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

SV. FORERO PEÑA MIGUEL ÁNGEL
Comité Técnico Evaluador

PS. KARELIA M. RAMOS MARTÍNEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. MAGDA ROCIO CORREA CALDERÓN
Comité Económico Evaluador

ASUNTO: ACTA PONENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES EL "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE

REUNIÓN EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EN NILO, CUNDINAMARCA. **A LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2026**, SE REUNIERON EN SALA DE AUDIENCIAS DE (CENAC REGIONAL TOLEMAIDA) LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS PARA LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

CENAC TOL

A CONTINUACIÓN, EL SEÑOR SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASÍ:

AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II. APROBACIÓN DE LA AGENDA
III. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
IV. PREGUNTAS, CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO
V. PREGUNTAS, CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
VI. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO
VII. RECOMENDACIÒN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
VIII. APROBACIÒN DE LA PONENCIA Y RECOMENDACIÒN POR PARTE DE LA ORDENACIÒN DEL GASTO

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor MY. CRISTIAN RAMIRO JIMÉNEZ CADENA Oficial de Contratos Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida PONE EN CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA APROBACIÓN DE LA AGENDA, Y ESTE LA APRUEBA.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA:

Se aprueba la agenda

III. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS.

Al efecto se procede como sigue:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES EL "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

Que el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA, está interesado en contratar la **ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**".

Que la distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN - Ejército Nacional, fue realizada por la Dirección de Presupuesto, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y de conformidad al Decreto No. 1477 de fecha 30 de diciembre de 2025: "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", así como lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($174.977.249,00),** bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO recurso 10 CSF y 16SSF, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 10826 del 14 de abril de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA distribuido así:

PARTIDA FIJA OAPF RECURSO 10 CSF					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**DESTINACIÓN**	**VALOR ASIGNADO**
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAMAI	EQUIPO DE INGENIEROS	$ 100.000.000,00
			BIADE80		$ 9.470.124,00
			BIOPE		$ 16.910.935,00
TOTAL, ASIGNADO OAPF					**$ 126.381.059,00**

PARTIDA ESPECIAL PAA RECURSO 10 CSF					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**DESTINACIÓN**	**VALOR ASIGNADO**
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAMAI	EQUIPOS DE SUCCION	$ 10.200.000,00
TOTAL, PAA REC 10					**$ 10.200.000,00**

PARTIDA ESPECIAL PAA RECURSO 16 SSF					
ARTICULO PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD**	**DESTINACION**	**VALOR ASIGNADO**

(SIIF NACIÓN)			BENEFICIADA		
A-02-02-01-003-006	16 SSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESPRO	PARQUE AUTOMOTOR	$ 38.396.190,00
TOTAL, PAA REC 16					**$ 38.396.190,00**

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ASIGNADO
A	02	02	01	003	006	10	CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	136.581.059,00
						16	SSF		38.396.190,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO OAPF Y PAA									**174.977.249,00**

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHasalinab — ALVARO SALINAS BAHOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-068 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA
Fecha y Hora Sistema: 14/04/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	10826	Fecha Registro:	2026-04-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	174.977.249,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	174.977.249,00	Saldo x Comprometer:	174.977.249,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	10826	Fecha Registro:	2026-04-14	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	136.581.059,00	0,00	136.581.059,00	136.581.059,00	0,00
068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	38.396.190,00	0,00	38.396.190,00	38.396.190,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS AL EQUIPO DE INGENIEROS Y AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

SV SALINAS BAHOS ALVARO
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENACTOLEMAIDA

Que la entrega de los elementos se realizará de acuerdo con la coordinación del supervisor en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida de Nilo - Departamento de Cundinamarca, en:

N°	SIGLA UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN
1	BAMAI	BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N.º 40 BG. JOSÉ RAMÓN DE LEYVA	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. INGENIEROS BAMAI
2	BIADE80	BATALLÓN DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES N.º 80 BG. ÁLVARO LÓPEZ VARGAS		
3	BIOED	BATALLÓN DE INGENIEROS DE DISPOSICIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS N.º 91 «CT. GILBERTO CARREÑO SUA»		
4	ESPRO	ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES SL. PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. TRASPORTES DEL BASEN

Que las Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento son las descritas en el ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO del proceso MC-094-CENACTOLEMAIDA 2026:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES N°80 (BIADE80)						
1	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	1	893.452,00	893.452,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**2**	1	789.089,00	789.089,00
3	LLANTA DIMENSION 225 / 70 R 19.5 CAPACIDAD DE CAPAS: 14PR TIPO: RADIAL SIN CÁMARA (TL - TUBELESS). POSICIÓN: DIRECCIONAL Y TRACCIÓN CAPACIDAD DE CARGA: 1700 KG	UNIDAD	**7**	7	854.896,00	5.984.272,00
4	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA - 0	UNIDAD	**8**	4	430.066,00	1.720.264,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO						**9.387.077,00**
VALOR ASIGANDO BIADE80						**9.470.124,00**

SOBRANTE PRESUPUESTAL						**83.047,00**
BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES No. 90 (BIOPE)						
1	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**16**	12	893.452,00	10.721.424,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	789.089,00	3.156.356,00
3	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 11.2 - 24 TRACTOR DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04624 / TRA - 0	UNIDAD	**2**	2	1.444.400,00	2.888.800,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO						**16.766.580,00**
VALOR ASIGANDO BIOPE						**16.910.935,00**
DÉFICIT PRESUPUESTAL						**144.355,00**
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40 (BAMAI40) - EQUIPO DE INGENIEROS						
1	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**46**	23	893.452,00	20.549.396,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**28**	20	789.089,00	15.781.780,00
3	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA - 0	UNIDAD	**4**	4	430.066,00	1.720.264,00
4	LLANTA DIRECCIONAL 275/80 R22.5, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA PR18 O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 3250 KG POR LLANTA DE MANERA QUE SE EXIJA UN ÍNDICE DE CARGA MÍNIMO 149/146, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), PRESIÓN DE INFLADO SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE, DE APLICACIÓN EN EJE DIRECCIONAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA PESADA, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE, MARCA RECONOCIDA O EQUIVALENTE.	UNIDAD	**8**	8	960.449,00	7.683.592,00
5	LLANTA DE TRACCIÓN DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	394.485,00	3.155.880,00
6	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	395.794,00	1.583.176,00
7	LLANTA 16.9-24, DISEÑO DE BANDA TIPO R4 (INDUSTRIAL MIXTO), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 12 PR O SUPERIOR, APTA PARA MAQUINARIA PESADA, TIPO RADIAL O CONVENCIONAL SEGÚN DISEÑO DEL FABRICANTE, CON O SIN CÁMARA (TT O TL), CON CAPACIDAD DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 3250 KG, DESTINADA A OPERACIÓN EN TERRENOS MIXTOS, CON	UNIDAD	**4**	4	3.662.939,00	14.651.756,00

CENACOL

	CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ISO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.						
8	LLANTA 12-16.5 PARA MINICARGADOR, DISEÑO DE BANDA TIPO R4 (INDUSTRIAL), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 12 PR O SUPERIOR, TIPO RADIAL O CONVENCIONAL (BIAS), CON O SIN CÁMARA (TT O TL), APTA PARA OPERACIÓN EN MAQUINARIA TIPO MINICARGADOR EN TERRENOS MIXTOS, CON CAPACIDAD DE CARGA ACORDE A LA APLICACIÓN DEL EQUIPO, CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ISO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	**4**	4	1.324.589,00	5.298.356,00	
9	LLANTA MACIZA 300-15 (NHS) PARA MONTACARGAS, DISEÑO INDUSTRIAL, DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDA (SIN AIRE), APTA PARA OPERACIÓN EN EQUIPOS TIPO MONTACARGAS, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 3000 KG O SUPERIOR, CON COSTADOS REFORZADOS CONTRA IMPACTOS, ALTA ESTABILIDAD, HUELLA AMPLIA Y PLANA PARA ÓPTIMO DESEMPEÑO EN SUPERFICIES INDUSTRIALES, FABRICADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL (ISO O EQUIVALENTE).	UNIDAD	**2**	2	3.629.500,00	7.259.000,00	
10	LLANTA MACIZA 7.00-12 (NHS) PARA MONTACARGAS, DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDA (SIN AIRE), DISEÑO INDUSTRIAL, APTA PARA OPERACIÓN EN EQUIPOS TIPO MONTACARGAS, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 3000 KG O SUPERIOR, CON COSTADOS REFORZADOS CONTRA IMPACTOS, ALTA ESTABILIDAD, HUELLA AMPLIA Y PLANA PARA ÓPTIMO DESEMPEÑO EN SUPERFICIES INDUSTRIALES, FABRICADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL (ISO O EQUIVALENTE).	UNIDAD	**2**	2	1.381.709,00	2.763.418,00	
11	LLANTA DIMENSION 12.4 / 24 TRACTOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04624 / TRA – 0	UNIDAD	**2**	2	1.526.300,00	3.052.600,00	
12	LLANTA DIMENSION 16.9 / RIN 28 TRACTOR TIPO: R1 MINIMO: 12 PR CARGA MINIMO: 2380 KG INDUSTRIAL LIVIANA	UNIDAD	**2**	2	2.808.900,00	5.617.800,00	
13	LLANTA DIMENSION 16 / 70 RIN 20 HORMIGONERA TIPO: RADIAL SIN CÁMARA (TL - TUBELESS). TIPO: R1 O R4 MINIMO: 12 PR CARGA MINIMO: 3000 KG INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO.	UNIDAD	**4**	4	2.580.634,00	10.322.536,00	
VALOR ADJUDICADO						**99.439.554,00**	
VALOR ASIGANDO BAMAI40 - EQUIPO DE INGENIEROS						**100.000.000,00**	
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**560.446,00**	
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40 (BAMAI40) - EQUIPOS DE SUCCIÓN							
14	LLANTA DIRECCIONAL 425/65 R22.5 PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 20 PR O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 5150 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD	UNIDAD	**4**	2	2.308.600,00	4.617.200,00	

CENACOL

	MÍNIMO K (110 KM/H), APTA PARA EJE DIRECCIONAL EN VEHÍCULOS DE CARGA PESADA, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.					
15	LLANTA 425/65 R22.5 PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 20 PR O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 5150 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), DE APLICACIÓN EN VEHÍCULOS DE CARGA PESADA PARA SERVICIO MIXTO (CARRETERA Y TERRENO IRREGULAR), CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	**8**	2	2.349.060,00	4.698.120,00
VALOR ADJUDICADO						**9.315.320,00**
VALOR ASIGANDO BAMAI40 – EQUIPOS DE SUCCIÓN						**10.200.000,00**
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**884.680,00**
ESCUELA MILITAR DE SOLDADOS PROFESIONALES "SL. PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ ROJAS" (ESPRO)						
1	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	430.066,00	3.440.528,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	395.794,00	1.583.176,00
3	LLANTA DE TRACCIÓN DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	394.485,00	3.155.880,00
4	LLANTA DIMENSION 265 / 60 R 18 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP CEDE4-DIETE-ET - 02478 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	285.005,00	1.140.020,00
5	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	789.089,00	3.156.356,00
6	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	893.452,00	7.147.616,00
VALOR ADJUDICADO						**19.623.576,00**
VALOR ASIGANDO ESPRO						**38.396.190,00**
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**18.772.614,00**

Que las **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES** son las descritas en el ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO del proceso MC-094-CENACTOLEMAIDA 2026 así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	
CUMPLIMIENTO DE Resoluciones 0481 de 2009	El proponente junto con la oferta debe anexar en documento independiente y firmado por el representante legal, certificación que los bienes ofertados cumplen con lo establecido en las Resoluciones 0481 de 2009, 0230 de 2010, y 2899 de 2011 expedidas por el Ministerio de Industria y Comercio, en donde se exige la aplicación de ensayos y muestreo y se regulan los aspectos técnicos que aplican a las llantas neumáticas nuevas para uso en vehículos en general.
AÑO DE FABRICACION	El proponente junto con la oferta debe certificar en su propuesta en documento independiente y firmado por el represente legal, que las Llantas ofertadas son nuevas, fabricadas con una fecha máxima durante el año anterior a la fecha de apertura del presente proceso de adquisición de llantas por parte del MDN - EJC - CENAC TOLEMAIDA. Asimismo, en ningún caso deben ser repotenciadas o remanufacturadas. Las llantas deben venir además de lo ordenado en la Resolución 0481/2009 con el cumplimiento de la marcación en los costados en donde se visualice la fecha de fabricación y Homologación dependiendo el origen de la llanta: DOT (llantas USA) o ECE (llantas EUROPA).
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	El oferente debe presentar con la documentación certificación de distribuidor directo suscrita por el fabricante y/o representante de marca en Colombia para las marcas de llantas ofertadas en el presente proceso.
CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA DE LLANTA OFERTADA	El oferente debe anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica original del fabricante por cada referencia de llanta ofertada en donde se evidencie la marca ofrecida y el cumplimiento de las especificaciones exigidas en la especificación técnica No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET de cada llanta. En cada catalogo o ficha técnica original de fabricante de la referencia de llanta ofertada debe identificarse y resaltarse plenamente la referencia, marca y especificaciones de la llanta ofrecida para facilitar la verificación de especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico del proceso por parte del Comité Técnico Evaluador.
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS (Resolución 1326 de 2017)	El oferente deberá allegar en documento independiente firmado una certificación de cumplimiento y conformidad con este requerimiento y deberá allegar junto con la oferta, en original, el respectivo sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas; aprobadas por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial hoy en día Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; además debe adjuntar su plan de implementación para la recolección de las llantas usadas para el presente proceso contractual.
ASPECTOS GENERALES	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente, que garantiza que cada uno de los bienes / elementos ofertados, corresponden con las características solicitadas según las especificaciones técnicas. El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata de los bienes requeridos, dentro del plazo de ejecución. El oferente deberá certificar que cuenta con un stock de llantas que le permita cumplir la entrega dentro de los términos establecidos por la entidad.
DILIGENCIAMIENTO DE MARCA	El oferente debe especificar en el Anexo N° 2" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" la MARCA de los ítems a ofertar, con el fin de que sean verificadas por el comité técnico evaluador frente al cumplimiento de las exigencias técnicas requeridas por la entidad.
ENTREGA DE LOS BIENES –	El proponente deberá junto con su oferta certificar en documento independiente que de resultar adjudicatario garantiza: a) El cumplimiento, disponibilidad y prioridad de la entrega de los elementos en las cantidades requeridas por la entidad. b) Cumplir con el requerimiento de entrega de los bienes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pedido del supervisor del contrato.
GARANTÍA TÉCNICA	El proponente deberá allegar con su oferta documento de garantía técnica suscrito por el representante legal, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario, garantizará la calidad, idoneidad, respaldo técnico y correcto funcionamiento de las llantas ofertadas durante el término de garantía ofrecido. La garantía técnica deberá contemplar, como mínimo, lo siguiente: **1.** Que las llantas ofrecidas estén cubiertas contra defectos de fabricación, diseño, material, estructura y demás condiciones establecidas en las fichas técnicas del producto. **2.** Que ampare la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de los bienes a adquirir.

CENACTOL

	3. Que garantice el cumplimiento de cada uno de los requisitos técnicos exigidos dentro del presente proceso, frente a defectos y/o alteraciones de los productos suministrados. **4.** Que el contratista garantice la atención de reclamaciones, reposición y/o respuesta frente a novedades presentadas durante el término de la garantía ofrecida. **5.** Las llantas ofertadas deberán corresponder a marcas reconocidas comercialmente y contar con respaldo técnico y disponibilidad de garantía en el territorio nacional.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El proponente junto con la oferta debe certificar en documento independiente y firmado por el representante legal, que en caso que resulte defectuoso el bien, o con defectos de fabricación, o porque no reúna las condiciones exigidas por la administración, el oferente futuro contratista debe proveer el reemplazo del mismo en calidad de nuevo y no re manufacturado, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado entre 24 A 72 horas a partir de la solicitud hecha por el competente contractual, previo concepto del supervisor y del comité técnico del CENAC TOLEMAIDA, durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. En caso de requerirse reimportación (SI APLICA) por cumplimiento de garantía, la reposición no debe superar treinta y cinco (35) días calendario. NOTA 1: El bien defectuoso al momento de la entrega o en desarrollo del uso normal de las llantas no podrá ser superior al 5% del total de (los) elemento(s) entregados por ítem, de lo contrario no se aplicará la Garantía Técnica, sino que se hará efectiva la Garantía Única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos y se rechazará. NOTA 2: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA 3: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato en cláusula y/o parágrafo.
CLAÚSULA CATALOGACIÓN OTAN	El oferente se compromete que de ser adjudicatario deberá proporcionar al MDN Ejercito Nacional-Central Administrativa y contable Regional Tolemaida, dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la suscripción del contrato en medio magnético y físico la lista de los bienes a suministrar, con la información técnica necesaria para la identificación y catalogación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, el contratista deberá suministrar la información de los códigos OTAN del catálogo NOC (número de inventario de la OTAN) para realizar la catalogación de los bienes que entregara durante la ejecución del contrato IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y/O BIEN: 1. Número de parte, número de referencia, código EAN, o cualquier número que identifique al material y/o bien, este punto hace referencia al número o combinación alfanumérica que el fabricante asigna a cada uno de sus productos para su identificación. 2. Nombre del material y/o bien, hace referencia al nombre que el fabricante le asigna a cada uno de sus productos para su identificación. 3. Número OTAN de catálogo, Nacional Stock Number IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR: 1) Nombre del fabricante y/o distribuidor autorizado debe contener nombre completo como se encuentra registrado, siglas, número de identificación tributaria, país, departamento, ciudad, dirección, teléfono, correo electrónico, página web, nombre de la persona de contacto con nombre completo, cargo, teléfono, correo electrónico. 2) Código NCAGE número asignado para identificación de cada una de las empresas en el catálogo OTAN (fabricantes, distribuidores, normalizados, etc.).
FUNCIONARIO COORDINADOR	El proponente deberá junto con su oferta certificar en documento independiente que, de resultar adjudicatario, se compromete a designar una persona disponible permanentemente para atender los requerimientos de la Entidad y coordinaciones pertinentes con el supervisor, indicando NOMBRE COMPLETO, NUMERO DE CONTACTO, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRONICO.
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

CENAC TOL

	El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la entrega de los bienes objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.
CERTIFICACIÓN DE PRECIOS	El proponente deberá, junto con su oferta, certificar en documento independiente que de resultar adjudicatario se compromete a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.
NORMAS DE SEGURIDAD	El proponente deberá junto con su oferta certificar en documento independiente que de resultar adjudicatario garantiza que adoptará las normas de seguridad industrial vigentes con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega de los elementos.
TRÁMITE DE PERMISOS	El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato, dentro de los primeros cinco (5) primeros días hábiles del plazo de ejecución del contrato, los respectivos permisos para el ingreso al Fuerte Militar de Tolemaida y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: - Datos personales del personal que ingresa - Datos de los vehículos que ingresan - Antecedentes penales del personal. Adicionalmente, todo el personal destinado para la ejecución del contrato, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, los que deberán ser mostrados para revisión cada vez que ingresen o salgan en el puesto de control o guardia principal del Fuerte Militar de Tolemaida.

Que el plazo estimado de ejecución del contrato será **HASTA POR UN TÉRMINO DE TRES MESES (30 de octubre de 2026 y/ o hasta agotar presupuesto)**, lo que primero ocurra una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización. Previa suscripción del ACTA DE INICIO.

Que el presente proceso se desarrolló conforme el siguiente cronograma:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	9 días de tiempo transcurrido *(7/21/2026 6:20:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	9 días de tiempo transcurrido *(7/21/2026 6:20:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	8 días de tiempo transcurrido *(7/22/2026 6:20:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	8 días de tiempo transcurrido *(7/22/2026 6:20:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	7 días de tiempo transcurrido *(7/23/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	7 días de tiempo transcurrido *(7/23/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días de tiempo transcurrido *(7/23/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(7/24/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	6 días de tiempo transcurrido *(7/24/2026 6:01:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(7/24/2026 6:10:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	2 días de tiempo transcurrido *(7/28/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1 día de tiempo transcurrido *(7/29/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	23 horas para terminar *(7/31/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6 días para terminar *(8/5/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	6 días para terminar *(8/5/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Que el 21 de julio de 2026 se publicaron LOS ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN PÚBLICA del proceso.

Que el 22 de julio de 2026 se recibieron solicitud para limitar la convocatoria a Mipymes por parte de SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA, GRUPO INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS y COMERCIAL RINO S.A.S

Que el 23 de julio de 2026 publica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

Que el 23 de julio de 2026 se recibieron observaciones a la Invitación publica por parte de AUTOS MONGUI SAS Y MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS SAS.

Que el 23 de julio de 2026 mediante formulario de preguntas y respuestas, se emite las aclaraciones a las observaciones recibidas de la Invitación Pública por parte de AUTOS MONGUI SAS Y MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS SAS.

Que el 24 de julio de 2026 se recibieron observaciones a la Invitación pública por parte de SICS.

Que el 24 de julio de 2026 mediante formulario de preguntas y respuestas, se emite las aclaraciones a las observaciones recibidas de la Invitación Pública por parte de SICS.

Que el 24 de julio fue el cierre del proceso presentándose las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
CENAC TOLEMAIDA-COMERCIAL RINO SAS.	COMERCIAL RINO S.A.S	Oferta en evaluación	7/24/2026 5:59 PM
CB*CENAC TOLEMAIDA-VERS2-AUTOS MONGUI	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	7/24/2026 5:50 PM
LLANTAS TOLEMAIDA	SERVIAUTO DIESEL S.A.S.	Oferta en evaluación	7/24/2026 5:34 PM
MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026-ANZETY	ANZETY INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	7/24/2026 4:56 PM
Oferta MG - MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026	MORARCI GROUP S.A.S.	Oferta en evaluación	7/24/2026 4:41 PM
TOLEMAIDA	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	7/24/2026 2:48 PM
PRESENTACIÓN OFERTA MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S.	Oferta en evaluación	7/24/2026 2:05 PM

Que el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MORARCI GROUP S.A.S.	85.029.871,00
2	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	86.095.840,00
3	SERVIAUTO DIESEL S.A.S.	86.197.286,00
4	COMERCIAL RINO S.A.S	93.700.000,00
5	AUTOS MONGUI SAS	99.485.400,00
6	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS	133.066.378,40
7	ANZETY INGENIERIA SAS	144.506.652,78

Que el 28 de julio de 2026 se publicó el PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN técnico, jurídico y económico, de las tres primeras ofertas de menor valor teniendo en cuenta la economía procesal y en aras de evitar un desgaste administrativo mayor respetando el orden de elegibilidad de acuerdo a los precios presentados por cada proponente y sin perjuicio de adjudicar al de menor valor que cumpla con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos, evaluando las ofertas MORARCI GROUP SAS, IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS Y SERVIAUTOS DIESEL SAS, siendo requeridos los oferentes técnicamente y jurídicamente para subsanaciones.

Que el ESTADO de las evaluaciones son las siguientes:

# POSICION MENOR VALOR	OFERENTE	ESTADO TECNICO	ESTADO JURÍDICO	ESTADO ECONÓMICO
1	MORARCI GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	SERVIAUTOS DIESEL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Que el 29 de julio de 2026 se recibieron Subsanaciones por parte del oferente MORARCI GROUP SAS,

Que el 29 de julio de 2026 se recibieron observaciones al PRIMER INFORME DE AVALUACIÓN por parte de AUTOS MONGUI y COMERCIALIZADORA RINO.

Que el 30 de julio de 2026 se publica FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS para aclarar las observaciones al PRIMER INFORME DE AVALUACIÓN por parte de AUTOS MONGUI y COMERCIALIZADORA RINO.

Que el 30 de julio de 2026 se publica SEGUNDO INFORME-REEVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Que el ESTADO de las evaluaciones son las siguientes:

# POSICION MENOR VALOR	OFERENTE	ESTADO TECNICO	ESTADO JURÍDICO	ESTADO ECONÓMICO
1	MORARCI GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	SERVIAUTOS DIESEL SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Que el 30 de julio de 2026 se reciben observaciones por parte del Oferente AUTOS MONGUI.

Que el 31 de julio de 2026 se publica FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS para aclarar las observaciones del Oferente AUTOS MONGUI.

Que conforme el PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA 2026 y de acuerdo con la conclusión de los comités técnico, jurídico, financiero y económico, se recomienda al señor **TC AVI. FIGUEROA PEÑA JONATAN EDUARDO** Oficial de Presupuesto CENAC Aviación, con funciones de mando y/o administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".,** a la **Sociedad MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con número de NIT: 900.110.012-5 representada legalmente por el Señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, conforme Certificado de Existencia y representación Legal de Barranquilla de fecha 18 de julio de 2026, hasta la suma **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE ($154.532.107,00) IVA incluido,** soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10826 de fecha 14 de abril de 2026 y conforme la oferta económica presentada por el proponente.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	INDICAR LA TARIFA DE IVA APLICADA AL BIEN (0% - 5% - 19%) (SI APLICA)	OFERTA ECONOMICA			
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	8	19%	$ 332.600,00	$ 63.194,00	$ 395.794,00	$ 3.166.352,00
2	LLANTA DE TRACCIÓN DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	16	19%	$ 331.500,00	$ 62.985,00	$ 394.485,00	$ 6.311.760,00
3	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	29	19%	$ 663.100,00	$ 125.989,00	$ 789.089,00	$ 22.883.581,00
4	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	44	19%	$ 750.800,00	$ 142.652,00	$ 893.452,00	$ 39.311.888,00
5	LLANTA DIMENSION 12.4 / 24 TRACTOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04624 / TRA - 0	UNIDAD	2	EXENTO	$ 1.526.300,00	$ -	$ 1.526.300,00	$ 3.052.600,00
6	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 11.2 - 24 TRACTOR DE ACUERDO CON ESPECIFICACION TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04624 / TRA - 0	UNIDAD	2	EXENTO	$ 1.444.400,00	$ -	$ 1.444.400,00	$ 2.888.800,00
7	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA - 0	UNIDAD	16	19%	$ 361.400,00	$ 68.666,00	$ 430.066,00	$ 6.881.056,00
8	LLANTA DIMENSION 265 / 60 R 18 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP CEDE4-DIETE-ET - 02478 / TRA – 0	UNIDAD	4	19%	$ 239.500,00	$ 45.505,00	$ 285.005,00	$ 1.140.020,00

9	LLANTA DIMENSION 16 / 70 RIN 20 HORMIGONERA TIPO: RADIAL SIN CÁMARA (TL - TUBELESS). TIPO: R1 O R4 MINIMO: 12 PR CARGA MINIMO: 3000 KG INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO	UNIDAD	4	19%	$ 2.168.600,00	$ 412.034,00	$ 2.580.634,00	$ 10.322.536,00
10	LLANTA DIMENSION 16.9 / RIN 28 TRACTOR TIPO: R1 MINIMO: 12 PR CARGA MINIMO: 2380 KG INDUSTRIAL LIVIANA	UNIDAD	2	EXENTO	$ 2.808.900,00	$ -	$ 2.808.900,00	$ 5.617.800,00
11	LLANTA DIMENSION 225 / 70 R 19.5 CAPACIDAD DE CAPAS: 14PR TIPO: RADIAL SIN CÁMARA (TL - TUBELESS). POSICIÓN: DIRECCIONAL Y TRACCIÓN CAPACIDAD DE CARGA: 1700 KG	UNIDAD	7	19%	$ 718.400,00	$ 136.496,00	$ 854.896,00	$ 5.984.272,00
12	LLANTA DIRECCIONAL 275/80 R22.5, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA PR16 O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 3250 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), PRESIÓN DE INFLADO SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE, DE APLICACIÓN EN EJE DIRECCIONAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA PESADA, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE, MARCA RECONOCIDA O EQUIVALENTE.	UNIDAD	8	19%	$ 807.100,00	$ 153.349,00	$ 960.449,00	$ 7.683.592,00
13	LLANTA 16.9-24, DISEÑO DE BANDA TIPO R4 (INDUSTRIAL MIXTO), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 12 PR O SUPERIOR, APTA PARA MAQUINARIA PESADA, TIPO RADIAL O CONVENCIONAL SEGÚN DISEÑO DEL FABRICANTE, CON O SIN CÁMARA (TT O TL), CON CAPACIDAD DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 3250 KG, DESTINADA A OPERACIÓN EN TERRENOS MIXTOS, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ISO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	4	19%	$ 3.078.100,00	$ 584.839,00	$ 3.662.939,00	$ 14.651.756,00
14	LLANTA DIRECCIONAL 425/65 R22.5 PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 20 PR O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 5150 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), APTA PARA EJE DIRECCIONAL EN VEHÍCULOS DE CARGA PESADA, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	2	19%	$ 1.940.000,00	$ 368.600,00	$ 2.308.600,00	$ 4.617.200,00
15	LLANTA 425/65 R22.5 PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 20 PR O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 5150 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), DE	UNIDAD	2	19%	$ 1.974.000,00	$ 375.060,00	$ 2.349.060,00	$ 4.698.120,00

	APLICACIÓN EN VEHÍCULOS DE CARGA PESADA PARA SERVICIO MIXTO (CARRETERA Y TERRENO IRREGULAR), CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.							
16	LLANTA MACIZA 300-15 (NHS) PARA MONTACARGAS, DISEÑO INDUSTRIAL, DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDA (SIN AIRE), APTA PARA OPERACIÓN EN EQUIPOS TIPO MONTACARGAS, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 3000 KG O SUPERIOR, CON COSTADOS REFORZADOS CONTRA IMPACTOS, ALTA ESTABILIDAD, HUELLA AMPLIA Y PLANA PARA ÓPTIMO DESEMPEÑO EN SUPERFICIES INDUSTRIALES, FABRICADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL (ISO O EQUIVALENTE).	UNIDAD	2	19%	$ 3.050.000,00	$ 579.500,00	$ 3.629.500,00	$ 7.259.000,00
17	LLANTA MACIZA 7.00-12 (NHS) PARA MONTACARGAS, DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDA (SIN AIRE), DISEÑO INDUSTRIAL, APTA PARA OPERACIÓN EN EQUIPOS TIPO MONTACARGAS, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 3000 KG O SUPERIOR, CON COSTADOS REFORZADOS CONTRA IMPACTOS, ALTA ESTABILIDAD, HUELLA AMPLIA Y PLANA PARA ÓPTIMO DESEMPEÑO EN SUPERFICIES INDUSTRIALES, FABRICADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL (ISO O EQUIVALENTE).	UNIDAD	2	19%	$ 1.161.100,00	$ 220.609,00	$ 1.381.709,00	$ 2.763.418,00
18	LLANTA 12-16.5 PARA MINICARGADOR, DISEÑO DE BANDA TIPO R4 (INDUSTRIAL), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 12 PR O SUPERIOR, TIPO RADIAL O CONVENCIONAL (BIAS), CON O SIN CÁMARA (TT O TL), APTA PARA OPERACIÓN EN MAQUINARIA TIPO MINICARGADOR EN TERRENOS MIXTOS, CON CAPACIDAD DE CARGA ACORDE A LA APLICACIÓN DEL EQUIPO, CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ISO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	4	19%	$ 1.113.100,00	$ 211.489,00	$ 1.324.589,00	$ 5.298.356,00
TOTAL, PROPUESTA ECONOMICA								**$ 154.532.107,00**

DISTRIBUCION POR UNIDAD BENEFICIARIA

Que, en atención a los precios ofertados y al presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), y de conformidad con las limitaciones establecidas en los estudios previos, se realizó el ajuste correspondiente de las cantidades, garantizando la disponibilidad presupuestal.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES N°80 (BIADE80)						
1	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	1	893.452,00	893.452,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**2**	1	789.089,00	789.089,00
3	LLANTA DIMENSION 225 / 70 R 19.5 CAPACIDAD DE CAPAS: 14PR TIPO: RADIAL SIN CÁMARA (TL - TUBELESS). POSICIÓN: DIRECCIONAL Y	UNIDAD	**7**	7	854.896,00	5.984.272,00

CENACTOL

	TRACCIÓN CAPACIDAD DE CARGA: 1700 KG					
4	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA - 0	UNIDAD	**8**	4	430.066,00	1.720.264,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO						**9.387.077,00**
VALOR ASIGANDO BIADE80						**9.470.124,00**
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**83.047,00**
BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES No. 90 (BIOPE)						
1	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**16**	12	893.452,00	10.721.424,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	789.089,00	3.156.356,00
3	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 11.2 - 24 TRACTOR DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04624 / TRA - 0	UNIDAD	**2**	2	1.444.400,00	2.888.800,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO						**16.766.580,00**
VALOR ASIGANDO BIOPE						**16.910.935,00**
DÉFICIT PRESUPUESTAL						**144.355,00**
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40 (BAMAI40) - EQUIPO DE INGENIEROS						
1	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**46**	23	893.452,00	20.549.396,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**28**	20	789.089,00	15.781.780,00
3	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA - 0	UNIDAD	**4**	4	430.066,00	1.720.264,00
4	LLANTA DIRECCIONAL 275/80 R22.5, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA PR18 O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 3250 KG POR LLANTA DE MANERA QUE SE EXIJA UN ÍNDICE DE CARGA MÍNIMO 149/146, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), PRESIÓN DE INFLADO SEGÚN ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE, DE APLICACIÓN EN EJE DIRECCIONAL PARA VEHÍCULOS DE CARGA PESADA, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE, MARCA RECONOCIDA O EQUIVALENTE.	UNIDAD	**8**	8	960.449,00	7.683.592,00
5	LLANTA DE TRACCIÓN DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	394.485,00	3.155.880,00
6	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	395.794,00	1.583.176,00
7	LLANTA 16.9-24, DISEÑO DE BANDA TIPO R4 (INDUSTRIAL MIXTO), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 12 PR O SUPERIOR, APTA PARA MAQUINARIA PESADA, TIPO RADIAL O CONVENCIONAL SEGÚN DISEÑO DEL FABRICANTE, CON O SIN CÁMARA (TT O TL), CON CAPACIDAD DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 3250 KG, DESTINADA A OPERACIÓN EN TERRENOS MIXTOS, CON	UNIDAD	**4**	4	3.662.939,00	14.651.756,00

	CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ISO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.						
8	LLANTA 12-16.5 PARA MINICARGADOR, DISEÑO DE BANDA TIPO R4 (INDUSTRIAL), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 12 PR O SUPERIOR, TIPO RADIAL O CONVENCIONAL (BIAS), CON O SIN CÁMARA (TT O TL), APTA PARA OPERACIÓN EN MAQUINARIA TIPO MINICARGADOR EN TERRENOS MIXTOS, CON CAPACIDAD DE CARGA ACORDE A LA APLICACIÓN DEL EQUIPO, CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ISO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	**4**	4	1.324.589,00	5.298.356,00	
9	LLANTA MACIZA 300-15 (NHS) PARA MONTACARGAS, DISEÑO INDUSTRIAL, DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDA (SIN AIRE), APTA PARA OPERACIÓN EN EQUIPOS TIPO MONTACARGAS, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 3000 KG O SUPERIOR, CON COSTADOS REFORZADOS CONTRA IMPACTOS, ALTA ESTABILIDAD, HUELLA AMPLIA Y PLANA PARA ÓPTIMO DESEMPEÑO EN SUPERFICIES INDUSTRIALES, FABRICADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL (ISO O EQUIVALENTE).	UNIDAD	**2**	2	3.629.500,00	7.259.000,00	
10	LLANTA MACIZA 7.00-12 (NHS) PARA MONTACARGAS, DE CONSTRUCCIÓN SÓLIDA (SIN AIRE), DISEÑO INDUSTRIAL, APTA PARA OPERACIÓN EN EQUIPOS TIPO MONTACARGAS, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 3000 KG O SUPERIOR, CON COSTADOS REFORZADOS CONTRA IMPACTOS, ALTA ESTABILIDAD, HUELLA AMPLIA Y PLANA PARA ÓPTIMO DESEMPEÑO EN SUPERFICIES INDUSTRIALES, FABRICADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL (ISO O EQUIVALENTE).	UNIDAD	**2**	2	1.381.709,00	2.763.418,00	
11	LLANTA DIMENSION 12.4 / 24 TRACTOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04624 / TRA - 0	UNIDAD	**2**	2	1.526.300,00	3.052.600,00	
12	LLANTA DIMENSION 16.9 / RIN 28 TRACTOR TIPO: R1 MINIMO: 12 PR CARGA MINIMO: 2380 KG INDUSTRIAL LIVIANA	UNIDAD	**2**	2	2.808.900,00	5.617.800,00	
13	LLANTA DIMENSION 16 / 70 RIN 20 HORMIGONERA TIPO: RADIAL SIN CÁMARA (TL - TUBELESS). TIPO: R1 O R4 MINIMO: 12 PR CARGA MINIMO: 3000 KG INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO	UNIDAD	**4**	4	2.580.634,00	10.322.536,00	
VALOR ADJUDICADO						**99.439.554,00**	
VALOR ASIGANDO BAMAI40 - EQUIPO DE INGENIEROS						**100.000.000,00**	
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**560.446,00**	
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40 (BAMAI40) - EQUIPOS DE SUCCIÓN							
14	LLANTA DIRECCIONAL 425/65 R22.5 PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 20 PR O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 5150 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD	UNIDAD	**4**	2	2.308.600,00	4.617.200,00	

CENACOL

	MÍNIMO K (110 KM/H), APTA PARA EJE DIRECCIONAL EN VEHÍCULOS DE CARGA PESADA, CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.					
15	LLANTA 425/65 R22.5 PARA CAMIÓN, TIPO RADIAL SIN CÁMARA (TUBELESS), CON CAPACIDAD ESTRUCTURAL MÍNIMA DE 20 PR O EQUIVALENTE, ÍNDICE DE CARGA ACORDE A MÍNIMO 5150 KG POR LLANTA, ÍNDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO K (110 KM/H), DE APLICACIÓN EN VEHÍCULOS DE CARGA PESADA PARA SERVICIO MIXTO (CARRETERA Y TERRENO IRREGULAR), CON CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DOT Y/O ECE R54, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE.	UNIDAD	**8**	2	2.349.060,00	4.698.120,00
VALOR ADJUDICADO						**9.315.320,00**
VALOR ASIGANDO BAMAI40 - EQUIPOS DE SUCCIÓN						**10.200.000,00**
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**884.680,00**
ESCUELA MILITAR DE SOLDADOS PROFESIONALES "SL. PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ ROJAS" (ESPRO)						
1	LLANTA DIMENSION 255 / 70 R 16 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03139/TRA - 0	UNIDAD	**8**	8	430.066,00	3.440.528,00
2	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	395.794,00	1.583.176,00
3	LLANTA DE TRACCIÓN DIMENSION 215 / 75 R 17.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02242 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	394.485,00	3.155.880,00
4	LLANTA DIMENSION 265 / 60 R 18 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP CEDE4-DIETE-ET - 02478 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	285.005,00	1.140.020,00
5	LLANTA DIRECCIONAL DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**4**	4	789.089,00	3.156.356,00
6	LLANTA TRACCIÓN DIMENSION 295 / 80 R 22.5 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 05107 / TRA – 0	UNIDAD	**8**	8	893.452,00	7.147.616,00
VALOR ADJUDICADO						**19.623.576,00**
VALOR ASIGANDO ESPRO						**38.396.190,00**
SOBRANTE PRESUPUESTAL						**18.772.614,00**

Que, de acuerdo al presupuesto asignado, se procede a liberar los recursos no comprometidos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 10826 de fecha 14 de abril de 2026 que equivalen a la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($20.445.142,00)** según unidad beneficiaria así:

UNIDAD	ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	PRESUPUESTO ASIGNADO CDP10826	VALOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO A LIBERAR	OBSERVACIÓN
BAMAI	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10 CSF	100.000.000,00	99.439.554,00	560.446,00	EQUIPO DE INGENIEROS
BIADE80				9.470.124,00	9.387.077,00	83.047,00	
BIOPE				16.910.935,00	16.766.580,00	144.355,00	
BAMAI				10.200.000,00	9.315.320,00	884.680,00	EQUIPOS DE SUCCION
ESPRO			16 SSF	38.396.190,00	19.623.576,00	18.772.614,00	PARQUE AUTOMOTOR
TOTAL				**174.977.249,00**	**154.532.107,00**	**20.445.142,00**	

IV. PREGUNTAS, CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO

OMITIDO

V.PREGUNTAS, CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES U

ORDENADOR DEL GASTO.

OMITIDO

V RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO

El Señor **TC. JAVIER MAURICIO GAITÁN TABARES**, en calidad de Gerente del Proyecto, se permite solicitar al COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAIDA, recomendar al señor **TC AVI. FIGUEROA PEÑA JONATAN EDUARDO** Oficial de Presupuesto CENAC Aviación, con funciones de mando y/o administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".,** a la **Sociedad MORARCI GROUP S.A.S. identificada con número de NIT: 900.110.012-5** representada legalmente por el Señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, conforme Certificado de Existencia y representación Legal de Barranquilla de fecha 18 de julio de 2026, hasta la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE ($154.532.107,00)** IVA incluido**,** soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10826 de fecha 14 de abril de 2026.

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

El Comité de Adquisiciones recomienda al señor **TC AVI. FIGUEROA PEÑA JONATAN EDUARDO** Oficial de Presupuesto CENAC Aviación, con funciones de mando y/o administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".,** a la **Sociedad MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con número de NIT: 900.110.012-5 representada legalmente por el Señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, conforme Certificado de Existencia y representación Legal de Barranquilla de fecha 18 de julio de 2026, hasta la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE ($154.532.107,00)** IVA incluido soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10826 de fecha 14 de abril de 2026.

VII. APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO

TC AVI. FIGUEROA PEÑA JONATAN EDUARDO Oficial de Presupuesto CENAC Aviación, con funciones de mando y/o administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, acojo la recomendación realizada por el Gerente del Proyecto y el comité de adquisiciones y, en consecuencia, adjudico el **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-094-CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DESTINADAS PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".,** a la **Sociedad MORARCI GROUP S.A.S. identificada con número de NIT: 900.110.012-5** representada legalmente por el Señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, conforme Certificado de Existencia y representación Legal de Barranquilla de fecha 18 de julio de 2026, hasta la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE ($154.532.107,00)** IVA incluido soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10826 de fecha 14 de abril de 2026

Agotado el temario, siendo las 15:17 horas se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

TC AVI. FIGUEROA PEÑA JONATAN EDUARDO
Oficial de Presupuesto CENAC Aviación, con funciones de mando y/o administrativas de
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida

TC. JAVIER MAURICIO GAITÁN TABARES
Gerente de Proyecto

MY. CRISTIÁN RAMIRO JIMÉNEZ CADENA
Oficial de Contratos CENACTOL

TE. XILENA ALEXANDRA MÁRQUEZ BERMÚDEZ
Oficial Planes CENACTOL

SV. LUCY ANAIS CHARRY SUÁREZ
Suboficial Integrante Comité Adquisiciones - CENAC TOLEMAIDA

PS. JENNIFER JULIANA DÍAZ CORONADO
Jurídico Integrante Comité adquisiciones - CENAC TOLEMAIDA

SV. FORERO PEÑA MIGUEL ÁNGEL
Comité Técnico Evaluador

PS. KARELIA M. RAMOS MARTÍNEZ
Comité Jurídico Evaluador

Magda Rocio Correa C

PS. MAGDA ROCIO CORREA CALDERÓN
Comité Económico Evaluador

CENAC TOL